



## BOLETIN OFICIAL

DEL

## OBISPADO DE MENORCA

NOS LIC.DO D. JUAN TORRES Y RIBAS por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Menorca, Protonotario Apostólico ad instar de Su Santidad, Predicador de S. M., etc. etc.

## A TODOS NUESTROS AMADOS DIOCESANOS: SA-LUD Y PAZ EN EL SEÑOR.



ha querido Dios que la criatura racional hecha para vivir en sociedad, dejara de necesitar de auxilios para los fines de su naturaleza.

Ni en lo físico, ni en lo intelectual, ni en lo moral, de-

ja cada criatura de necesitar quien se los preste. Acabada de nacer y en toda su infancia moriría, sin cuidado ageno: y velada quedará su inteligencia y torcidas las inclinaciones de su corazón, si nueva luz no ilumina y alienta. Es el arbusto que necesita de ingerto, para producir mejor fruto. Tan evidente, tan sabido es esto, que en todas edades y en todos pueblos se ha tenido siempre muy exquisito cuidado de la instrucción y educación de la infancia y de la juventud. Sólo el odio á la Religión, solamente los sectários han podido engendrar la teoría de escuela neutra ó laica, ó como la quieran llamar, escuela sin Dios. Contradicción manifiesta la suya, como se contradice siempre el error ó la heregía. Pues sosteniendo que no se ha de enseñar cosa alguna de Dios ni de religión, están enseñando por el mismo hecho, que se ha de hacer el abandono del conocimiento de Dios y de lo religión. Dicen que no se ha de enseñar religión, y con esto mismo enseñan irreligion y faltan abiertamente á la neutralidad que pregonan. Tal neutralidad es además imposible. El hombre recibe ya desde su infancia, las impresiones de todo lo que hay en la sociedad: monumentos, leyes, usos, costumbres, libros, conversacion y trato con los demás hombres: todas estas y otras cosas son impresiones y enseñanzas que recibe, aunque no quiera. Es además de absurdo, necedad, decir que no se ha de enseñar religión. Inclinada la racional criatura al mal, como lo declaran los libros santos y lo testifica la experiencia, deformará, sin luz de religión, su propia naturaleza.

Ahora bien; dado que fuera posible tal neutralidad

estricta y netamente aceptada, todavía sería una institución monstruosa, contraria á los fines del hombre y al interés y á la vida misma de la sociedad; porque seria mantener al hombre alejado de Dios, indiferente á sus deberes no sólo religiosos, sino sociales, dejando además depositada en el alma, una cierta persuación de que tales cosas han de merecerle bien escasa ó ninguna atención, cuando en la sociedad en que vive, él mismo está viendo el interes y el afan que despiertan y excitan cosas, aun de escaso valor, y que á él le vienen representadas muy superiores á aquellas de que ni siquiera le hablan. Y esta es una verdadera y real enseñanza. Y la neutralidad, aunque se quisiera, no será hallada, porque la hace imposible la misma condición de la criatura racional, hecha para vivir y que necesariamente vive en sociedad. De donde resulta el hecho que los mismos inventores de la escuela neutra ó laica han venido á declarar, cuando han creido hallar ya el terreno preparado para que la manifestación de lo que llevaban oculto, no produjera alarma y susto en la sociedad, y cuando ya no era posible ocultar su engaño á los que podian combatirlos y descubrir sus insidias, han venido á declarar, repetimos, que sí, que era y es verdad, que ellos no se proponian ni se proponen una enseñanza verdaderamente neutra, que realmente es imposible, sino que su intento y la finalidad de su obra era la enseñanza positivamente antirreligiosa, contraria á Dios, contraria á la religión y á la Iglesia y al mismo órden social.

Así el Papa Leon XIII llamaba á las escuelas neutras,

atentado contra la Religión. (1). En varias posteriores Encíclicas declara que son tales escuelas, obra de la secta masónica. (2) Y los Obispos de América reunidos en Concilio, declaran que el enviar los padres á los hijos á tales escuelas, es hacer contra los propios hijos, contra la patria y contra la Religión. Y ahora mismo el Sumo Pontífice en Carta dirigida al Patriarca de Venecia (3) despues de llamar cuestion capital la enseñanza religiosa en la Escuela, dice textualmente: Tambien Nos, como á todos cuantos interesa la preservación de la fe y el bien de la sociedad, lamentamos profundamente el peligro que, efecto de la escuela laica, tiende á descristianizar á los pueblos, atacando no solo á la Religión, si que tambien y más aun, á la sociedad y á la nación entera. Y es de pocos dias que los Prelados de nuestra Nación han acudido al Gobierno, en defensa de tan altos intereses, que se verian amenazados en la institución de escuelas sin Dios.

Esta exposición de hechos y de doctrina venimos haciendo, porque hemos sido informado del proyecto de implantar en esta culta, pacífica y católica Ciudadela, una de tales escuelas, y por la noticia que ya ántes teníamos del disimulado funcionamiento de otra, en otro pueblo de la Diócesis, aun que de lánguida vida. De todo, empero, lo que dejamos expuesto, se deduce clara y fácilmente, la obligación estricta y sagrada de todos los

<sup>(1)</sup> Carta 26 Julio 1878 al Card. Vic.º

<sup>(2)</sup> Entre otras, 15 Octubre 1890, al Clero y fieles de Italia.

<sup>(3) 7</sup> Oct. 1912.

católicos, de todos los que aman y se interesan por el bien de la patria en general y en particular por el de la región en que viven y los ha visto nacer, por la existencia misma de la sociedad; de negar todo concurso, toda adhesión, cualquiera aquiescencia, á tan detestable y perniciosa obra proyectada; la obligacion más estricta y sagrada de los padres de familia de abstenerse de enviar á tal ó tales escuelas, á sus hijos. Y por todo ello, Nos por deber que nos insta y por el amor á esta ciudad y á toda la region á nuestro cuidado espiritual y tambien temporal encomendadas, concretamos y puntualizamos tales obligaciones y la conducta que han de tener los católicos con respecto á tal proyectada obra de error y de destrucción, declarando, como declaramos: que ofenden gravemente á la ley de Dios, que pecan mortalmente todos los que, despues de advertidos por conocimiento de esta nuestra Instrucción Pastoral, si ántes ya no conocian la gravedad de la materia, concurran á la implantación de tal ó tales escuelas, y todos los que contribuyan á su sostenimiento, bien sea, en cualquiera de los dos casos, con su consejo, con su adhesión, con cuotas de suscripción ó de donativos; los que les proporcionen facilidades ó medios de cualquier otro órden, como local para instalarse, mobiliario ó enseres; los padres de familia de manera muy especial ó encargados, que envien á tal ó tales escuelas, á sus hijos ó á los que de ellos dependan: y que tengan todos cuenta de la que habrian de dar á Dios de los daños tantos y tan graves que causarian a las almas, á la Religión y á la sociedad.

Llegado habiamos á este punto de esta nuestra Instrucción, cuando ha venido á nuestras manos, una hoja impresa saturada de impiedad, empedrada de expresiones injuriosas á la religión, panegírico caprichoso de la escuela sin Dios, diatriba contra la educación cristiana, de esa educación cristiana que es salvadora del mundo, libertadora de la humanidad, á la que deben su cultura, toda su civilización los pueblos todos que la han recibido.

«La escuela sin Dios», dice el insigne Menendez Pelayo, «sea cual fuere la aparente neutralidad con que »el ateismo se disimule, es una indigna mutilación del »entendimiento humano en lo que tiene de mas ideal y »excelso. Es una extirpación brutal de los gérmenes de »verdad y de vida que laten en el fondo de toda alma. »para que la educación los fecunde.» «Apagar en la »mente del niño», sigue diciendo aquel grande sábio, «aquella participacion de luz increada que ilumina á to-»do hombre que viene á este mundo..... es un bárbaro »retroceso en la obra de la civilización y cultura que »veinte siglos han elaborado dentro de la confederación »cristiana...» A tan hermoso testimonio nos place añadir alguno de autor protestante (1) que hemos aducido en alguna de nuestras Pastorales: «debemos al cristianismo», dice, «en la sociedad civil, la dulzura en el tra-»to, la confianza recíproca, la decencia y la libertad, que »no se encuentran en ninguna otra parte, y cuyo pre-»cio no conocemos, sino cuando comparamos nuestras

<sup>(1)</sup> Robertson.

»costumbres con las de las naciones infieles.» Y era uno de los mas grandes pensadores que ha tenido el mundo, (1) que decia: «La muerte de la sociedad, la muerte del »género humano, seria el resultado de la victoria que »las teorías modernas se esfuerzan en alcanzar sobre la »religión.»

No pueden no, nacer virtudes de las escuelas laicas. Ellas han de ser necesariamente generadoras de delincuencia y de desórden. Por de pronto se está ya viendo como en la única nación donde se impuso la escuela laica atea, ha triplicado la delincuencia de niños y jóvenes, que ántes apénas era conocida.

No puede, como lo declaraba nuestro Jesús Redentor, arbol malo producir fruto bueno. Todo lo que va separado de Dios, fuente de todo bien, no puede producir bienes, sino males. Y si como dice San Agustin, en la paz se compendian todo bienestar, todo buen órden, advertid que aquella, digo la paz, está en Cristo: Cristo, dice el Apóstol, es nuestra paz. (2)

Quiera la Bondad Divina hacer estéril la semilla de perversa escuela láica, y traer á los sembradores de ella, á los caminos de su ley, en la que se halla, dice David, la perpétua alegria del corazón. (3).

Y la bendición del Señor venga sobre todos, como. Nos á todos la enviamos.

<sup>(1)</sup> Lamennais-Ensayo.

<sup>(2)</sup> Eph. -II-14,

<sup>(3)</sup> Ps. XVIII.

En el nombre del 🙀 Padre, del 🙀 Hijo, y del 💥 Espíritu Santo. Amen.

Dada en Ciudadela de Menorca, á cinco de Diciembre de mil novecientos doce.

† JUAN, OBISPO DE MENORCA.



Por mandado de S. E. Ilmr. el Obispo. mi Señor.

LIC. SEBASTIAN VIVES, Arcediano, Srio.



Nota: Esta Pastoral será leida el primer dia festivo inmediato á su recibo en la Catedral é iglesias parroquiales en la Misa mayor y además en todas las Misas llamadas de hora.

Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús. — Ciudadela.